

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b> <input checked="" type="checkbox"/>
Servicio de Conexión de Agua Potable.		Código de la Cédula: 286TOPDM	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Instalación de Infraestructura Hidráulica Habitacional, Comercial e Industrial.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>			
Artículos 4 séptimo párrafo, 8 y 115 Fracciones II y III inciso a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 18 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 125 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Capítulo Séptimo de Los Servicios Públicos, Artículos 70 fracción I, 71, 72, 76, 78 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 1, 4, 40 fracción XXV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Permanente.
Orden de Trabajo con número de conexión de toma agua.			
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>			
SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
		No aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>			
Cuando el ciudadano no cuenta con toma de Agua Potable.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>			
No aplica			
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL SI o NO</b>	<b>COPIAS anotar con número</b>
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:</b>			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.	Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	SI	1
		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.	Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	SI	1
		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1.	Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	SI	1
		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>			
1. El ciudadano deberá presentarse en el Departamento de Atención a Usuarios, donde se le proporcionará una solicitud de Conexión. 2. Una vez llenada la solicitud y entregada al Departamento de Atención a Usuarios, se procede a realizar los pagos correspondientes en la Dirección de Comercialización. (Pago de Derecho de Verificación para la conexión de agua potable y drenaje de uso doméstico al sistema general) 3. El Departamento de Dictámenes y Factibilidades realiza la verificación y determina si es factible o no, realizar la conexión para toma de agua. 4. Una vez aprobada la factibilidad, se procede a realizar el pago correspondiente por el Derecho de conexión en la Dirección de Comercialización. 5. El expediente se turna a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica y al Departamento de Agua Potable y Pipas para la programación de la conexión.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		20 días hábiles	
<b>COSTO:</b>			
Por cada metro lineal adicional: Uso doméstico: 13MM: 6.4440UMA. Uso no doméstico 13MM: 7.7640UMA. 19MM diámetro 8.0708 UMA. 26MM diámetro 8.2079 UMA. 39MM diámetro 23.3040 UMA. 51MM diámetro 31.2360 UMA. 64MM diámetro 39.7560 UMA. 75MM diámetro 43.2600 UMA.		Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, aplicables a los productos y aprovechamientos que se generan por el ejercicio de las actividades de derecho privado y de derecho público a cargo del Organismo Público, publicados en Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.	
<b>FORMA DE PAGO:</b>			
EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si
TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>			
Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>			
No aplica			



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Se llevará a cabo la revisión de los documentos que conforman el expediente. La conexión de Toma de Agua Potable solo aplica con Usuarios que hayan realizado el trámite correctamente y cumplan los requisitos necesarios solicitados por el Organismo. No se les podrá brindar el servicio a localidades que cuenten con un comité de agua interno o independiente.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.		Departamento de Agua Potable y Pipas	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Christian Emmanuel Laguna Reyes	
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Avenida La Super	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
<b>COLONIA:</b>	Centro Urbano	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli
<b>C.P.:</b> 54700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes		
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
( 55 ) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	No aplica		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica
<b>C.P.:</b> No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> No aplica		
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	No aplica
No aplica		No aplica	No aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	Si		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>¿Cuáles son los requisitos para llevar a cabo la conexión?</b>		
<b>RESPUESTA:</b>	Previo a la conexión se deberá ingresar la documentación requerida para el pago de derechos al Departamento de Atención a Usuarios. (Verificación, Documento que acredite la Propiedad, Identificación vigente, croquis de localización, Derecho de conexión, Inspección Técnica para la conexión de Toma de Agua)		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>¿Cuándo ya realicé mi pago de conexión puedo conectarme cuando quiera?</b>		
<b>RESPUESTA:</b>	El Organismo, es el encargado de realizar la conexión (La unidad administrativa responsable le dará fecha para la conexión).		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿En qué momento puedo solicitar el Servicio de Conexión de e Agua Potable, cuando ya esté construido el inmueble o antes construir?</b>		
<b>RESPUESTA:</b>	Se debe de solicitar previo al inicio de construcción.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
No se encontraron trámites o servicios relacionados.			
<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
  C. Jorge Moroni Padilla Ramírez PIPAS Jefe de Departamento de Agua Potable y Pipas	  C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	19 de mayo de 2025	

**SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AGUA**

FOLIO

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX. A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2025

**Dirección de Construcción y Operación Hidráulica**

Inmueble:

Cuenta Anterior

Propietario: \_\_\_\_\_

Calle. \_\_\_\_\_ Mz. \_\_\_\_\_ Lt. \_\_\_\_\_ No. Oficial \_\_\_\_\_ Casa \_\_\_\_\_

Exterior \_\_\_\_\_ No.interior \_\_\_\_\_ Edificio \_\_\_\_\_ Depto. \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Teléfono (s) \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_ Correo \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PREDIO**

Pago de Derechos con No. de Recibo Oficial \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Pago de Excedentes con No. de Recibo Oficial \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

No. Dictamen Técnico: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

No. De Factibilidad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

No. De Convenio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

**SERVICIO SOLICITADO**

Predio Baldío  Casa Habitación  Comercial  Industrial

Diámetro Autorizado  Superficie del Terreno  Superficie de Construcción

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| 1. ( ) Solicitud firmada                              | 7. ( ) Factibilidad            |
| 2. ( ) Pago al corriente del Servicio o Mantenimiento | 8. ( ) Convenio                |
| 3. ( ) Pago de Derechos                               | 9. ( ) Croquis de Localización |
| 4. ( ) Pago de excedentes                             |                                |
| 5. ( ) Dictamen Técnico                               |                                |
| 6. ( ) Inspección Técnica                             |                                |

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad y bajo mi absoluta responsabilidad que todos los datos asentados y documentos que exhibo son verídicos y apegados a derecho, por lo que, en caso de que derivado de su revisión resultara alguna falsedad, omisión, dolo, o mala fe, acepto la cancelación o suspensión del trámite solicitado, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que resulten.

Propietario y/o Poseedor  
Nombre y Firma

Reviso Documentos y Elaboro  
Depto. de Atención a Usuarios

C. Diego Alfonso Ruiz Robles  
Titular del Departamento de  
Atención a Usuarios